



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Decreto

**Número:**

**Referencia:** Ceses y designaciones Contaduría General

---

VISTO el EX-2018-12809640-GDEBA-CGP, por el cual se gestionan diversos ceses y designaciones de funcionarios en la Contaduría General de la Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que por el presente se gestiona la limitación, a partir del 19 de julio de 2018, de Guillermo Federico COMADIRA en el cargo de Secretario Legal y Técnico en el organismo referido, en el que había sido designado por Decreto N° 39/12;

Que asimismo se tramita la limitación, a partir de la misma fecha, de Débora Silvana ACUÑA en el cargo de Directora General de Contrataciones, en el que había sido designada por Decreto N° 675/11, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96);

Que Gustavo Héctor Luis BRITO presenta su renuncia al cargo de Secretario de Contabilidad y Control de Gestión, en el que había sido designado mediante Decreto N° 1969/08;

Que a su vez, Guillermo Federico COMADIRA solicita la ubicación prevista en los artículos 4 y 5 de la Ley N° 13.375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11, quien reúne los requisitos legales para tal efecto;

Que tal ubicación corresponde efectuarla al margen del plantel básico aprobado para la jurisdicción, conforme lo reglado por la citada normativa;

Que por consecuencia se propician las designaciones, a partir del 15 de agosto de 2018, en los términos del artículo 2° de la Ley N° 13.375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11, de Matías GALAN en el cargo de Secretario de Contabilidad y Control de Gestión y de Ramiro URRISTI en el cargo de Secretario Legal y Técnico;

Que los postulantes reúnen los requisitos necesarios para desempeñar las tareas inherentes a dichos cargos;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección de Sumarios Administrativos, dependiente del Ministerio de Trabajo, la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 11109 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, a partir del 19 de julio de 2018, la renuncia presentada por Gustavo Héctor Luis BRITO (DNI 14.117.092 - Clase 1960) al cargo de Secretario de Contabilidad y Control de Gestión, en el que había sido designado mediante Decreto N° 1969/08.

ARTÍCULO 2°. Limitar, en la Jurisdicción 11109 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, a partir del 19 de julio de 2018, a Guillermo Federico COMADIRA (DNI 28.057.163 – Legajo 360.591 – Clase 1980), en el cargo de Secretario Legal y Técnico, en el que había sido designado mediante Decreto N° 39/12.

ARTÍCULO 3°. Limitar, en la Jurisdicción 11109 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, a partir del día 19 de julio de 2018, a Débora Silvana ACUÑA (DNI 24.110.805 – Legajo 350.340 – Clase 1974), en el cargo de Directora General de Contrataciones, en el que fuera designada por Decreto N° 675/11, de conformidad con el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 4°. Ubicar, en la Jurisdicción 11109 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, a partir del día 19 de julio de 2018, a Guillermo Federico COMADIRA (DNI 28.057.163 – Legajo 360.591 – Clase 1980), en la categoría equivalente a Director General de conformidad con los artículos 4° y 5° de la Ley 13375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11.

ARTÍCULO 5°. Designar, en la Jurisdicción 11109 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, a partir del 15 de agosto de 2018, a Matías GALAN (DNI 27.384.137 – Clase 1979), en el cargo de Secretario de Contabilidad y Control de Gestión.

ARTÍCULO 6°. Designar, en la Jurisdicción 11109 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, a partir del 15 de agosto de 2018 a Ramiro URRISTI (DNI 27.483.869 – Clase 1979) en el cargo de Secretario Legal y Técnico, quien reserva su cargo de revista del Agrupamiento Personal Jerárquico, Personal de Apoyo, Categoría 24 en Asesoría General de Gobierno, de

conformidad con el artículo 23 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 7°. Determinar que el gasto que demande lo dispuesto en el artículos 5° y 6° será atendido con cargo a la Jurisdicción 11109 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, UE58, PRG006 AC001, Finalidad 1, Función 6, Subfunción 0, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 1, Principal 1, Régimen Estatutario 12, Agrupamiento Ocupacional 15, UG999, del Presupuesto General Ejercicio 2018, Ley N° 14.982.

ARTÍCULO 8°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario del Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 9°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.